



III PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES 2016-2021



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA

Logros del II PASDA

- La inclusión en el **circuito asistencial** de los consumidores adictos excluidos del sistema
- La apuesta por una **política de reducción de riesgos y daños** como eje que recorre transversalmente el Plan
- La **inclusión de adicciones comportamentales**, (sin bien restringidas a las de juegos de azar, tal y como ya estaba anunciado en la Ley 4/1997)
- La definición explícita de una **tríada de principios éticos innovadores** respecto a las actuaciones precedentes:
 - La **atención integral**, tanto en el plano individual como en el social, a los consumidores y su entorno como una responsabilidad pública que asume la Administración
 - La intención expresa de **detectar y corregir** las causas que conducen a situaciones de adicción, con especial hincapié en **situaciones de vulnerabilidad**
 - **Reconocimiento de la dignidad del adicto**, como resultado de la aplicación del principio de **igualdad de todos los ciudadanos**
- La incorporación de un sistema de **evaluación** concebido desde planteamientos modernos
- La mejora de la eficacia y la eficiencia de las medidas que coadyuva a la consecución de un **servicio de calidad**
- La instauración de un sistema de **información** y seguimiento de los dispositivos que permiten establecer mejoras en futuras planificaciones
- La mejora de formas de **coordinación** del conjunto de medidas e incremento en la eficiencia de gestión



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA

Propuestas de mejora Estructura orgánica del II PASDA

- Clarificación y simplificación de los órganos implicados por áreas de actuación
- Aumentar la comunicación tanto dentro de un área como en la relación entre éstas
- Promover la coordinación entre los dispositivos implicados, a todos los niveles del Plan, no sólo los superiores, referido a nivel técnico
- Cumplir con las acciones recogidas en el Plan sobre este aspecto
- Fomentar las reuniones presenciales, encuentros entre profesionales de cada área, recurso o programa, de forma continua en el tiempo
- Mayor participación e integración en estas estructuras de los profesionales del ámbito de las drogodependencias y adicciones en general, no sólo de los representantes políticos
- Mantener la línea de actuación común para todos los órganos implicados en el Plan
- Mejor organización global, a nivel andaluz, con el objetivo de aumentar en nivel de cohesión en cuanto a la estructura del Plan
- Para asegurar la eficacia y eficiencia en la gestión y seguimiento del Plan, por parte de los centros gestores y ejecutores, se debe medir la cantidad y calidad de los recursos humanos, materiales, económicos y temporales, disponibles para llevar a cabo estas tareas
- Asimismo, para valorar la calidad de la gestión del ciclo integral se atiende a la coordinación establecida entre los distintos organismos responsables de las políticas además de la suficiencia de medios económicos y humanos para una correcta y eficaz gestión



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

- ✓ **Participativa: Más de 400 profesionales**
- ✓ **Coordinada: Por la Junta de Andalucía y Diputaciones Prov.**
- ✓ **Descentralizada: En todas las provincias andaluzas**

Bajo la dirección de la Junta de Andalucía y en colaboración con todas las instituciones, profesionales y agentes sociales con competencias relacionadas con el ámbito de las drogodependencias y adicciones:

- ✓ Consejerías de la Junta de Andalucía
- ✓ Delegaciones Territoriales
- ✓ Diputaciones Provinciales
- ✓ Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes
- ✓ Otras instituciones públicas
- ✓ Movimiento Asociativo
- ✓ Otros agentes Sociales
- ✓ Personas usuarias



ESTRUCTURA

1. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

- Secretaría General de Servicios Sociales
- Delegaciones Territoriales
- Diputaciones Provinciales
- Comisiones provinciales

2. ÓRGANOS DE GESTIÓN

- Secretaría General de Servicios Sociales
- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
- Delegaciones Territoriales
- Diputaciones Provinciales
- Movimiento asociativo

3. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

- Consejo Asesor Drogodependencias
- Consejos Provinciales de participación



PRINCIPIOS RECTORES

- Universalidad
- Participación
- Perspectiva de Género
- Equidad y Accesibilidad
- Abordaje Integral y Promoción de la Salud
- Modelo Público de Gestión y Coordinación
- Normalización + Acción positiva
- Calidad y Fundamentación Científica
- Descentralización



LINEAS PRIORITARIAS

➤ **Integración de la perspectiva de género** como línea transversal a todas las Áreas del III Plan, considerando la situación, condiciones y necesidades diferenciales de las mujeres y de los hombres, con el fin último de hacer efectiva la igualdad entre ambos. Para ello es preciso desarrollar acciones y programas de prevención que tengan en cuenta estos aspectos en cuanto a las motivaciones, los factores de riesgo y protección, así como los problemas asociados.

➤ **Potenciar la coordinación interna de la Red de Atención a las Drogodependencias y Adicciones, la coordinación interinstitucional y con las entidades sociales que trabajan en este ámbito** para el abordaje integral y normalizado a las personas atendidas en la Red.

LINEAS PRIORITARIAS

➤ **Agilización de la accesibilidad a los recursos y programas de la Red, adaptándolos a las nuevas demandas y necesidades.**

El III PASDA incluye entre sus prioridades la adecuación a las necesidades de la población en relación al acceso a los dispositivos de drogodependencias, garantizando la equidad en la accesibilidad y en la provisión de servicios, atendiendo a la diversificación de los perfiles actuales.

➤ **Modernización y calidad de los servicios y programas e impulso a las nuevas tecnologías.**

Se establece un compromiso con la calidad y modernización de las intervenciones. Se promoverá la incorporación sistemas de gestión de calidad en el desarrollo de las actividades previstas para el objetivo de mejora continua de los servicios prestados, promoviendo una cultura de calidad a través del uso de herramientas y metodologías para la excelencia, contemplando la incorporación de las TIC.

LINEAS PRIORITARIAS

Priorización de los programas e intervenciones de prevención y atención a la población joven y adolescente.

Es necesario seguir avanzando en la ampliación de la cobertura de los programas de prevención en el ámbito educativo, continuar implantando estrategias dirigidas a la población juvenil que ya se ha iniciado en el consumo, desarrollar programas específicos dirigidos a jóvenes y adolescentes que se encuentran en situaciones de alto riesgo. Será abordará también desde el ámbito comunitario y familiar.

➤ Desarrollo de estrategias de intervención dirigidas a colectivos de alto riesgo de exclusión social

Se trabajará a través de los recursos y programas normalizados, en coordinación con todas las instituciones implicadas. Se establecerán estrategias para adecuar los programas e intervenciones a poblaciones más deterioradas y con perfiles más complejos, con escaso o ningún apoyo familiar, así como el establecimiento de programas de atención socio-sanitaria e incorporación social específicos para consumidores en activo.

LINEAS PRIORITARIAS

➤ **Promoción del conocimiento en materia de drogas y adicciones, a través del impulso al Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones.**

En el III Plan, el Observatorio deberá incorporar a su labor la coordinación e impulso de la actividad investigadora y formativa, con el objetivo de mejorar la información científica disponible, promocionar la divulgación de los resultados obtenidos a través de los proyectos de investigación que se desarrollen en Andalucía y favorecer la gestión del conocimiento.

Por otra parte, es preciso mantener la investigación sobre factores de riesgo asociados al consumo y abrir nuevas líneas de investigación que aporten conocimiento sobre la realidad actual, priorizando la investigación en perspectiva de género y en patología psiquiátrica asociada

INCIDENCIA ECONÓMICA FINANCIERA

Area de Actuación	TOTAL
Atención Sociosanitaria	29.297.823,68 €
Gestión del Conocimiento	513.218,00 €
Incorporación Social	4.469.377,82 €
Prevención	2.701.684,00 €
TOTAL III PASDA	36.982.103,50 €

EVALUACIÓN DEL III PASDA

EVALUACIÓN DE DISEÑO: Analizando principalmente la pertinencia, adecuación y coherencia con la planificación realizada

EVALUACIÓN DE PROCESO: Sobre la realización o no de las estrategias previstas

EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Sobre el cumplimiento de objetivos planteados

EVALUACIÓN DE IMPACTO: Para evaluar el efecto producido tras su implementación sobre la población diana y la general

Tres Evaluaciones, dos intermedias y una final

AUTORES

Y todas las compañeras y compañeros de los distintos recursos y programas que han colaborado en el mismo con sus aportaciones y su buen hacer, así como todas aquellas personas a las que éstas dedican su trabajo diario, los y las pacientes, también por sus opiniones, porque nos han ayudado a tener otra visión de lo que hacemos y sobre todo de cómo hacerlo mejor.

